



VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

Del 29 de junio de 2026
al 31 de agosto de 2026
(ambos inclusive)



ÁMBITO DE APLICACIÓN

Tienda online, tienda física
y canal de distribución
(España peninsular)

CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN



A) TIENDA ONLINE

Por la compra de 11 botellas de Viña Xétar de una misma variedad, el cliente abonará únicamente el importe correspondiente a 10 botellas, siendo la undécima botella gratuita.

- ✓ La promoción se aplica exclusivamente a botellas de la misma variedad.
- ✓ No se podrán combinar distintas variedades para beneficiarse de la promoción.
- ✓ No existe límite de compras ni de unidades adquiridas.
- ✓ Gastos de envío gratuitos en pedidos superiores a 50 €, una vez aplicado el descuento de la promoción.
- ✓ Sujeto a disponibilidad de existencias.



B) TIENDA FÍSICA

Por la compra de 11 botellas de Viña Xétar, el cliente abonará únicamente el importe correspondiente a 10 botellas, siendo la undécima botella gratuita.

- ✓ Sí podrán combinarse las distintas variedades de Viña Xétar para obtener la promoción.
- ✓ No existe límite de compras ni de unidades adquiridas.
- ✓ En caso de combinar variedades con diferentes precios de venta, la botella gratuita será la de menor importe.
- ✓ Sujeto a disponibilidad de existencias.



C) CANAL DISTRIBUCIÓN

Los clientes del canal de distribución que realicen una compra de 100 cajas de productos Viña Xétar recibirán 10 cajas adicionales sin coste.

- ✓ La promoción será aplicable por cada múltiplo de 100 cajas adquiridas.
- ✓ Las cajas de regalo deberán corresponder a referencias Viña Xétar disponibles en el momento de la compra.
- ✓ Sujeto a disponibilidad de existencias.



CONDICIONES GENERALES

- ✓ La promoción no es canjeable por dinero en efectivo.
- ✓ No será acumulable con otras promociones, descuentos o campañas vigentes, salvo autorización expresa de El Progreso Sociedad Cooperativa.
- ✓ No genera derecho a compensaciones posteriores.
- ✓ En caso de devolución parcial de un pedido promocionado, se recalculará el descuento aplicado.
- ✓ La promoción está sujeta a disponibilidad de existencias y a posibles errores tipográficos o de publicación.

MODIFICACIÓN O CANCELACIÓN

El Progreso Sociedad Cooperativa se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la promoción por causas de fuerza mayor o circunstancias ajenas a su voluntad, comprometiéndose a comunicar cualquier cambio por los canales habituales de información.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la presente promoción implica la aceptación íntegra de estas bases.



Viña Xétar

Más de 100 años
haciendo lo que mejor se nos da.

